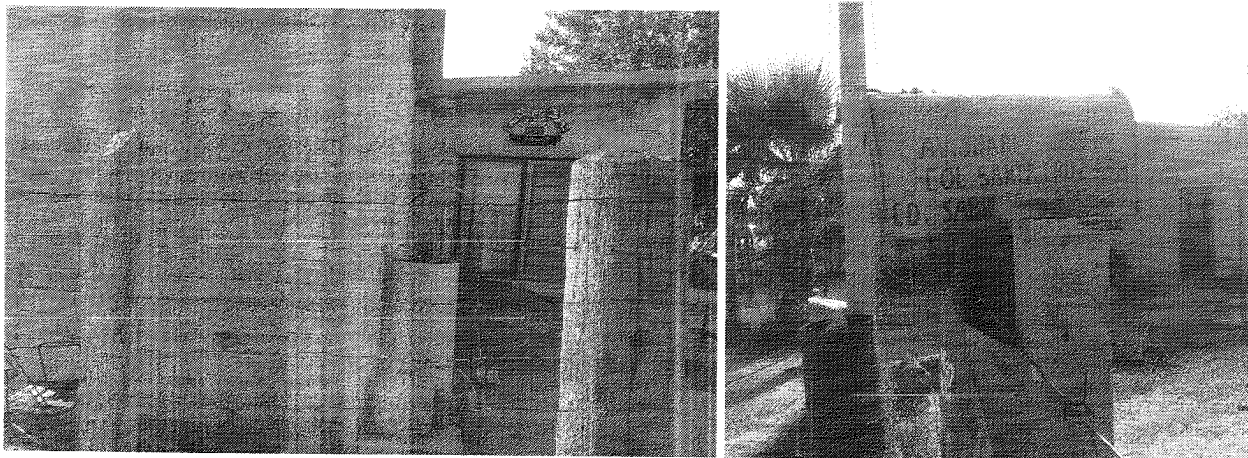


ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA -----
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA -----
 DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585 SANTA CRUZ-----
 MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. C.P. 26719-----R.F.C. GALC600731FR7 -----
 OFICIO No. 292/2017-----EXP. GALC600731FR7-----
 ORDEN No. VRF0505001/17-----CLASE: ACTA DE HECHOS-----

HOJA No. 1

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 12 de Septiembre de 2019, la C. PABLA RAMIREZ BECERRA, auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova de la Administración General de Fiscalización, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en: JUAREZ NORTE No. 1585 SANTA CRUZ SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 26719, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente C. CARLOS GALVAN LEIJA, con el objeto de proceder al levantamiento de Ultima Acta Parcial de visita domiciliaria que esta Autoridad le practica al citado contribuyente al amparo de la Orden de visita No. VRF0505001/17 contenida en el oficio No. 292/2017 de fecha 20 de Julio de 2017 emitida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General del Estado de Coahuila de Zaragoza, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto, ya que este coincide con el ultimo domicilio señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes y por encontrarse en JUAREZ NORTE No. 1585 SANTA CRUZ SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 26719, lo cual se acredita con las imágenes fotográficas siguientes:-----



Para efectos de proceder al levantamiento de la citada Ultima Acta Parcial siendo las 9:30 horas del día 12 de Septiembre de 2019, la C. PABLA RAMIREZ BECERRA, auditor adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó en: JUAREZ NORTE No. 1585 SANTA CRUZ SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, C.P. 26719, cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado la Orden de visita No. VRF0505001/17 contenida en el oficio No. 292/2017 de fecha 20 de Julio de 2017 emitida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituido en el domicilio se procedió a tocar la puerta no saliendo del interior persona alguna; en el domicilio de enseguida estaba un joven de complexión robusta, tez aperlada, cabello color café oscuro medio rizado, quien se encontraba trabajando cortando hierba quien se negó a proporcionar su nombre y también se negó a identificarse, dijo que no se encontraba nadie en el domicilio desde hace ya casi un año también manifestó que el C. CARLOS GALVAN LEIJA, ----- PASA A LA HOJA No. 2 -----

Non Gabriela Torres Gonzalez

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
 ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
 DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585 SANTA CRUZ
 MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. C.P. 26719 R.F.C. GALC600731FR7
 OFICIO No. 292/2017 EXP. GALC600731FR7
 ORDEN No. VRF0505001/17 CLASE: ACTA DE HECHOS

HOJA No. 2

-----VIENE DE LA HOJA No. 2-----

que no residía en ese domicilio, que al parecer se enfermó y se fue de ahí desconociendo para donde se fue, que de hecho en otras ocasiones lo habían ido a buscar otras personas, a los alrededores ya no había más personas a las cuales se les preguntara por el C. CARLOS GALVÁN LEIJA, por lo que el C. Auditor se encuentra imposibilitado para hacer entrega para proceder al levantamiento de la Última Acta Parcial por lo que para efectos de dar aseveración de los hechos anteriores el auditor C. PABLA RAMIREZ BECERRA, designó como testigos de asistencia a los C.C. ARTURO RODRIGUEZ GARCIA y NORI GRISELDA TORRES GONZALEZ ambos mayores de edad y de nacionalidad mexicana, quienes aceptaron el nombramiento conducirse con la verdad, ante quienes el Auditor C. PABLA RAMIREZ BECERRA, se identificó con constancia de identificación número AFG/ALFM-043/2019, con Registro Federal de Contribuyentes RABP710211; de fecha 7 de Enero de 2019, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que ante tales hechos, el C. Auditor solicita a los testigos que se trasladaran a las oficinas de esta Autoridad Fiscal en la cual levantaría un Acta de Hechos en la que consignarán los hechos ocurridos y lo observado por tanto el C. auditor así como por los testigos designados procedimos a retirarnos de dicho lugar y trasladarnos a las oficinas que ocupan la Administración Local de Fiscalización del Estado de Coahuila de Zaragoza sito en Lamadrid esquina con Juárez S/N Zona Centro en la ciudad de Sabinas, Coahuila, donde ya instalados se hace constar lo siguiente:-----

Una vez, instalados en las Oficinas de esta Autoridad sito en Lamadrid esquina con Juárez S/N Zona Centro en la ciudad de Sabinas, Coahuila, se le comunico al Jefe Departamento que en el domicilio fiscal del contribuyente C. CARLOS GALVAN LEIJA, ubicada en JUAREZ No. 1585 SANTA CRUZ SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA C.P. 26719, se encuentra cerrado y deshabitado por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Administrador Local y se tomó un acuerdo en el que se mandarían oficios de investigación a la Administración Local de Recaudación, Registro Público de la Propiedad, Comisión Federal de Electricidad y Sistema de Aguas y Saneamiento, para continuar con los procedimientos de Fiscalización. -----

Posteriormente el C. Auditor, consulto la información contenida en la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para conocer si el contribuyente C. CARLOS GALVAN LEIJA, había presentado aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, conociéndose de dicha consulta que no ha presentado a la fecha de la presente Acta de Hechos algún aviso de cambio de domicilio, de baja o suspensión de actividades, a través de los cuales se conociera el nuevo domicilio fiscal de la contribuyente para su ubicación; por lo que el C. Auditor procedió al levantamiento de la presente Acta Parcial de Hechos, haciendo constar que resulta imposible levantar la Última Acta Parcial debido a que no se le localizo en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes.-----

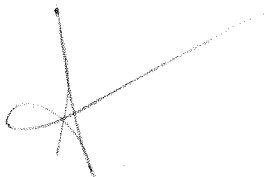
IDENTIFICACION DEL AUDITOR EN LA PRESENTE ACTA.-----

Se hace constar que el C. auditor PABLA RAMIREZ BECERRA, está facultado para practicar la presente diligencia conforme a lo siguiente:-----

NOMBRE DEL AUDITOR -----	No. DE OFICIO -----	CON CARACTER DE -----
PABLA RAMIREZ BECERRA-----	AGF/ALFM-043/2019-----	AUDITOR-----
No. DE FILIACION -----	FECHA DE EXPEDICION -----	FECHA DE EXPIRACION -----
RABP710211G58-----	7 de Enero de 2019-----	31 de Diciembre de 2019-----

Constancia que fue expedida por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, Administrador Local de

-----PASA A LA HOJA No. 3-----



Nori Griselda Torres Gonzalez



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585 SANTA CRUZ
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. C.P. 26719 R.F.C. GALC600731FR7
OFICIO No. 292/2017 EXP. GALC600731FR7
ORDEN No. VRF0505001/17 CLASE: ACTA DE HECHOS

HOJA No. 3

VIENE DE LA HOJA No. 2

Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos: 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción III y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, y que contiene su firma autógrafa, por lo que están legalmente autorizados para practicar la presente visita domiciliaria; documentos en los cuales aparecen sin lugar a dudas, la fotografía, Registro Federal de Contribuyentes, nombre y firma autógrafa del Auditor, datos que coinciden con los del Oficio y el perfil físico del Auditor.

DESIGNACION DE TESTIGOS

A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación en vigor, el C. auditor PABLA RAMIREZ BECERRA designó como testigos a los C.C. ARTURO RODRIGUEZ GARCIA y NORI GRISELDA TORRES GONZALEZ, ambos mayores de edad y de nacionalidad Mexicana, el primero de 41 años de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado, con Registro Federal de Contribuyentes ROGA771210 y con domicilio en JESUS CARRANZA No. 304, BARRIO LA PIEDRA, C.P. 26340, EN MUZQUIZ, COAHUILA, quien se identificó con Credencial para votar con fotografía Folio número: 0000098438575, clave de elector RDGRAR77121014H100, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores y el segundo de 42 años de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada, con Registro Federal de Contribuyentes TOGN761106 y con domicilio en AV. NOGALERA 1705 PTE FRACC VILLAS DE VISTA HERMOSA C.P. 26738 en SABINAS, COAHUILA, quien se identificó con credencial para votar con fotografía, Clave de elector: TRGNRR76110605M700 por el Instituto Nacional Electoral; Documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, el nombre y la firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con la verdad.

PASA A LA HOJA No. 4

Nori Griselda Torres Gonzalez

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: C. CARLOS GALVAN LEIJA
ACTIVIDAD: OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
DOMICILIO: JUAREZ NORTE No. 1585 SANTA CRUZ
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. C.P. 26719 R.F.C. GALC600731FR7
OFICIO No. 292/2017 EXP. GALC600731FR7
ORDEN No. VRF0505001/17 CLASE: ACTA DE HECHOS

HOJA No. 4

-----VIENE DE LA HOJA No. 3-----
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance a los que en ella participaron y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 12 de Septiembre de 2019. -----
CONSTE. -----
FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente Acta no vale.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACION DE MONCLOVA


C. PABLA RAMIREZ BECERRA.

TESTIGOS


C. ARTURO RODRIGUEZ GARCIA


C. NORI GRISELDA TORRES GONZALEZ